

Río Gallegos, 26 de julio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06329-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.765,62), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.765,62), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 147,12
3.7.1. Pasajes.....	\$ 378,00
3.7.2. Viáticos.....	\$3.295,00
TOTAL INCISO 3	\$3.673,00

Programa: 20.- Investigación.- Actividad: 03.- Encuentro de Secretarios de Investigación.- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$ 390,00
----------------------	-----------

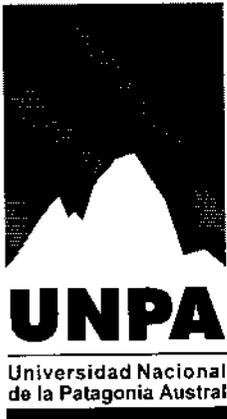
Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 21.- Bienestar Estudiantil.- Actividad: 02.- Eventos.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 94,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 325,00
TOTAL INCISO 3	\$ 419,00

Programa: 23.- Extensión.- Actividad: 01.- Difusión y Eventos.- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 76,50
-------------------------------------	----------

0645



Programa: 24.- Maestrías.- Actividad: 01.- Maestrías.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 110,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 260,00

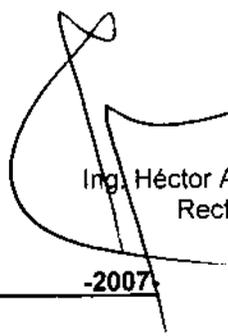
Programa: 29.- Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional.- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$2.690,00
----------------------	------------

Presupuesto 2007.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lio. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
Rector

**RESOLUCION**

**N° 0645**

**-2007**

o.o.